



Universidad de la Republica
Facultad de Psicología
Trabajo final de grado
Modalidad Pre- proyecto de investigación

Bullying y nivel socioeconómico.

Estudiante: Florencia Fernández Navarro C.I:4779575-9
Tutor: Mag. Cecilia Pereda
Revisor: Mag. Esther Angeriz

Montevideo, Uruguay, Julio 2016

Resumen.....	Pág. 3
Fundamentación y antecedentes.....	
Pág. 4	
Referentes teórico.....	Pág.
6	

Problema y preguntas de investigación	
Pág. 12	
Objetivos.....	Pág.
12	
Diseño metodológico.....	Pág.
13	
Consideraciones éticas.....	Pág.
16	
Cronograma	de
ejecución.....	Pág. 16
Resultados esperados	Pág.
17	
Referencias bibliográficas.....	
....	Pág. 18
Anexos.....	
...Pág. 21	
Documento y formulario de consentimiento informado dirigido a autoridades directivas y docentes.....	Pág. 22
Documento y formulario de consentimiento informado dirigido a padres o tutores de estudiantes.....	Pág. 25
Documento y formulario de asentimiento informado dirigido a estudiantes.....	
...Pág. 28	

Resumen

El presente proyecto de investigación pretende abordar la temática del bullying y el nivel socioeconómico. Concretamente se aspira a comprobar si las características del bullying varían dependiendo del nivel socioeconómico de la población que asiste a los centros educativos.

Es de suma importancia conocer más acerca del fenómeno del bullying ya que sus consecuencias son atroces. Sumado a esto, si bien desde 1973 se han realizado investigaciones sobre la dinámica del bullying, hasta el momento no se lo ha indagado en relación con el nivel socioeconómico.

Para poder cumplir con los objetivos trazados se utilizará una estrategia metodológica de carácter mixto. En lo que refiere a lo cualitativo se realizarán entrevistas semiestructuradas a los docentes y observación participante. En lo que respecta a la metodología cuantitativa se aplicará un cuestionario llamado Escala de agresión entre pares a los estudiantes de ciclo básico. La finalidad de este proyecto es generar conocimientos que operen como instrumento de concientización y como un insumo para la elaboración de futuras estrategias preventivas.

Palabras clave: bullying, nivel socioeconómico, adolescentes

Antecedentes y fundamentación

El presente pre-proyecto de investigación pretende indagar sobre la relación existente entre el bullying y el nivel socioeconómico. Específicamente se intentará determinar si las características del bullying varían dependiendo del nivel socioeconómico de la población que concurre a los diferentes centros educativos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) entiende al bullying como un problema universal debido a las múltiples consecuencias negativas que implica (Lozano, 2010). Dentro de las consecuencias negativas asociadas Loredo (2008) destaca los síntomas depresivos, sensaciones de rechazo social, disminución del rendimiento académico, ausentismo escolar, problemas alimenticios tales como la bulimia y la anorexia, trastornos del sueño, problemas con la autoestima, riesgo suicida y otras repercusiones biopsicosociales.

En esta investigación entenderemos al bullying como aquel conflicto interpersonal en que un alumno es expuesto a acciones negativas de forma reiterativa y prolongada en el tiempo, ya sea por parte de otro alumno o por un grupo de ellos (Olweus, 1998).

A fines de la década de los sesenta y principios de los setenta surge en Suecia el primer foco de interés por la temática, convirtiendo al fenómeno del bullying en un objeto de estudio (Olweus 1998). El profesor noruego Dan Olweus fue quien realizó por primera vez investigaciones vinculadas a la dinámica del bullying en el año 1973. Sin embargo, las autoridades educativas no le dieron mayor trascendencia al fenómeno y no se comprometieron con la causa hasta algunos años después. (Alonso, 2011). En 1982 una tragedia obliga a las autoridades de Noruega a prestar atención a la problemática de la agresión entre pares. Tres jóvenes noruegos de entre 10 y 14 años se suicidaron, y las principales hipótesis sostienen que fue consecuencia del grave acoso que sufrían por parte de sus compañeros. Esto impulsó una campaña nacional de estudio y prevención del bullying en escuelas y liceos (Olweus, 1998). Dichos estudios despertaron el interés de investigadores en diversas partes del mundo y los resultados de las investigaciones constataron que el bullying es efectivamente un problema transcultural (Paredes et al. 2011).

En el contexto de investigaciones realizadas en Uruguay es de destacar los aportes de Cajigas et al (2004) respecto a la validación de la escala de Agresión entre pares en población

uruguaya.¹ Mediante la misma se evaluó la prevalencia del bullying en los distintos centros educativos y las principales características de víctimas, agresores y espectadores. Con este fin seleccionaron una muestra de 607 estudiantes de ciclo básico con edades de entre 11 y 17 años. Los participantes integraban un vecindario de la periferia de Montevideo. Los principales hallazgos demuestran que existen diferencias significativas dependiendo del género y de la edad de los participantes. En cuanto a la variable género los resultados arrojaron que los varones tienen mayor predisposición a las conductas violentas y agresivas y controlan menos sus impulsos que las chicas. Por otro lado las chicas poseen un mejor manejo de la agresividad y suelen tomar en cuenta la opinión de los adultos para resolver los conflictos de forma pacífica. En lo que respecta a la variable edad, esta investigación muestra que las conductas violentas y agresivas así como la vinculación con amistades transgresoras aumentan con la edad, mientras que el papel moderador de los adultos disminuye. (Cajigas et al, 2004).

Otra investigación relevante para el país se desarrolló en 2009 en el contexto de la Universidad de la República, específicamente en la Facultad de Psicología. La misma hizo hincapié en la agresión entre pares y su vinculación con factores psicológicos tales como la ira y la depresión así como también las formas de prevenir y educar a los estudiantes en el manejo de la afectividad y conductas negativas. Con este fin se seleccionó una muestra de 1969 estudiantes que se encontraban cursando ciclo básico en 15 liceos públicos de Montevideo, los cuales fueron escogidos al azar. En cuanto a la metodología empleada se utilizaron instrumentos de carácter cuantitativo (7 escalas) y herramientas cualitativas (entrevistas). Dentro de los principales resultados es de destacar que los altos niveles de ira y hostilidad potencian en gran medida la violencia del centro educativo. En cuanto a la depresión, el 14% de los estudiantes la manifiesta, esto los convierte en adolescentes con riesgo a conductas agresivas hacia sí mismos y hacia los demás (Cajigas, et al, 2013).

En 2014 Nicolás Trajtenberg y Manuel Eisner realizan una investigación en la que “Su principal objetivo es ofrecer al gobierno bases sólidas para el desarrollo de políticas eficaces sobre violencia juvenil en Uruguay” (p.11). Se seleccionó una muestra al azar de 2000 estudiantes de ciclo básico pertenecientes a liceos privados, públicos y UTU de Montevideo. Si bien esta investigación trata sobre una gran cantidad de temáticas, todas ellas vinculadas a la violencia en los jóvenes, es de destacar un breve análisis que realiza sobre el bullying en relación con el tipo de institución educativa. Los autores sostienen que existe poca asociación

1 Fue traducida, adaptada y validada de la escala “Bullying, Fighting and Victimization” de Espelage y Swearer en una muestra uruguaya por Nelda Cajigas de Segredo, Evelina Kahan, Mario Luzardo, Silvia Najson, María del Carmen Ugo y Gabriela Zamalvide, (Cajigas, Luzardo, & Mungay, 2013)

entre el tipo de institución educativa y la prevalencia del bullying. Los alumnos de los liceos privados poseen un nivel general de victimización por bullying de 23,8%, mientras que los de UTU tienen un 22,2% y los liceos públicos del 18,2%. El tipo de institución educativa a la que hacen referencia (liceos privados, UTU, liceos públicos) se puede asociar con el nivel socioeconómico de la población que asiste a los centros educativos. Los centros privados que ofrecen educación media reciben, en general, población de los quintiles con ingresos más altos. En 2012 el 75,1% de los liceos privados tenía estudiantes que provenían de hogares con los valores más altos en los indicadores de escolaridad, ocupación y bienestar económico, mientras que no había liceos públicos en esta situación (INEED 2014).

En 2011 Domínguez y Manzo llevan a cabo una investigación que indaga acerca de las manifestaciones del bullying en adolescentes mexicanos. Las autoras llegan a la conclusión de que si bien el bullying prevalece en porcentajes similares en los distintos niveles sociales existen diferencias significativas en las formas en que se manifiesta. De acuerdo al nivel socioeconómico de las víctimas existe una gran diferencia en el tipo de maltrato de exclusión social. En lo que refiere a los agresores se hallaron diferencias importantes en la agresión directa, especialmente en pegarle a los compañeros. En cuanto a los testigos la diferencia más significativa se dan en las modalidades del maltrato de maltrato directas o indirectas.

Basándonos en estas investigaciones es indiscutible que el bullying prevalece en porcentajes similares en todos los niveles socioeconómicos. Sin embargo, hasta el momento no hay investigaciones que profundicen acerca de cómo éste se manifiesta en los distintos niveles socioeconómicos en Uruguay. Es por esto que propongo investigar los tipos de bullying que acontecen en centros educativos diferentes según el nivel socioeconómico de sus alumnos.

Referentes teóricos

Existen diferentes perspectivas teóricas respecto a la violencia en los centros educativos. Por lo general en América Latina se utilizan perspectivas con predominio de lo antropológico y sociológico. Estas tienen por fin investigar la percepción de la violencia según los distintos actores involucrados en las instituciones educativas. Sin ánimo de restarles importancia ni validez a estas perspectivas es una realidad que suelen tener “(...) limitado énfasis en los procesos psicológicos” (Cajigas, 2004, p. 175). Por esta razón es que para el desarrollo de la presente investigación considero ventajoso posicionarme desde un marco psicológico que contemple al bullying como una forma de violencia. Esta será descripta a lo largo de la investigación. En lo que respecta al término bullying nos adheriremos a las ideas de Rizzo

(2012). Según la autora la palabra bullying engloba todas las formas de maltrato escolar, y puede ser usado como "(...) equivalente de acoso o violencia escolar" (Rizzo, 2012, p.48).

Como aludimos antes Dan Olweus es el pionero en realizar investigaciones vinculadas con el acoso escolar. El autor conceptualiza al bullying como aquella situación en la que un alumno queda expuesto reiteradamente a acciones negativas que se prolongan en el tiempo. Estas acciones negativas son llevadas a cabo por uno o varios compañeros, denominados agresores, que tiene la intención de dañar, herir o incomodar a otro, identificado como víctima (Olweus, 1998). El fenómeno del bullying también implica una asimetría de poder entre la víctima y el agresor, esta asimetría puede ser real o simbólica (Lozano, 2010). Por su parte autores como Collell y Escudé (2006) sostienen que el acoso escolar implica una ruptura de la simetría que caracteriza a las relaciones entre iguales y las reestructura bajo un esquema de dominio-sumisión que se mantiene estable en el tiempo. Cabe destacar que en los comienzos el fenómeno de acoso escolar era conocido como *mobbing* ya que se creía que el hostigar a uno o varios sujetos se hacía de forma grupal. Con el avanzar de las investigaciones Olweus evidenció que una gran cantidad de estudiantes hostigaban de manera individual. Este hecho repercutió en que el término *mobbing* se dejara de utilizar y que fuera remplazado por el término *bullying* para referirse a situaciones de acoso escolar tanto individuales como grupales (Defensor del pueblo, 2000).

Es imperativo señalar que si bien el acoso escolar es un fenómeno que acontece en los centros educativos es producto de una cultura que coloca a la violencia como una forma deseable de conducirse (Delgadillo y Argüello, 2013). Aunque el bullying se produzca entre dos estudiantes, depende de un contexto social más amplio que lo justifica y lo mantiene.

En definitiva se puede decir que el concepto de bullying muestra una conducta aprendida, que si no se reeduca se mantiene estable como un patrón de relación y surge nuevamente en la edad adulta, pudiendo aparecer como *mobbing* laboral o violencia de género. (Alonso, 2011, p.19)

Siguiendo con esta línea de exposición cabe señalar que se han detectado tres características de la escuela que contribuyen con la violencia escolar entre pares. La primera refiere a la justificación de la violencia como forma de resolver conflictos entre iguales. La segunda característica consiste en tratar a la diversidad como si no existiera. La última y muy importante es la falta de respuestas del profesorado ante las situaciones de violencia que se dan entre pares. En múltiples ocasiones esta característica deja a las víctimas sin ayuda y suele ser interpretada por los agresores como un apoyo implícito (Bausela, 2008). La falta de

respuestas frente al fenómeno del acoso entre pares no se limita exclusivamente al profesorado. Lamentablemente no existen instrumentos educativos ni jurídicos que beneficien su identificación temprana ni métodos que tiendan a aminorarlo sin caer en la tentativa de utilizar recursos punitivos (Baeza, 2010). La violencia entre pares se ha vuelto tan recurrente que ha terminado por normalizarse, convirtiéndose en un patrón de conducta esperado. Dicha naturalización de la violencia fomenta el silenciamiento y la intensificación de estas manifestaciones (Caro, 2012).

La dinámica del acoso entre pares implica el involucramiento de tres tipos de participantes: el acosado o víctima, el acosador o victimario y los espectadores. El bullying deja en distintas proporciones consecuencias negativas en los tres tipos de participantes, aunque “obviamente quién sufre más de estos tres actores son las víctimas” (Díaz, 2012, p.8).

La víctima se caracteriza principalmente por su timidez, baja autoestima, inseguridad, ansiedad y visión negativa de ellos mismos. Las situaciones abusivas a las que se los expone les generan miedo y vergüenza, sentimientos que reafirman su baja autoestima (Caro, 2012). Olweus (1998) diferencia a las víctimas en pasivas y activas o provocadoras. Las pasivas generalmente son más débiles emocionalmente y físicamente. No son partidarios de la violencia por lo que no responden a los ataques agresivos que reciben. Las víctimas activas si bien sufren agresiones también acosan a los más pequeños o más débiles. Su comportamiento se caracteriza por la irritabilidad y reacciones agresivas. Además suelen tener problemas de concentración e hiperactividad. Collell y Escudé (2006) agregan un tercer tipo de víctima denominada víctima inespecífica. Los autores la definen como aquella persona que es vista como diferente por el grupo y esta diferencia la convierte en objetivo de agresiones. Aseguran que es la tipología más frecuente.

Las secuelas que produce el acoso entre pares en las víctimas se pueden dividir en: nivel mental, conductual, corporal y cognitivo. En el primer nivel se destacan las ansiedades y la fobia del sujeto para con la institución escolar. Esto tiene como consecuencia situaciones de ausentismo escolar e incluso de abandono. A nivel conductual el sujeto se ve alterado, su sensibilidad aumenta y aparecen las conductas evitativas que tienen por fin no asistir a clases. En cuanto a lo corporal se presentan diferentes síntomas, destacando los vómitos, la diarrea, el dolor abdominal y muscular. En lo que respecta al nivel cognitivo se puede observar el realce de la fobia escolar. (Arroyave, 2012). Di Lorenzo agrega al respecto que:

Todo bullying es un proceso dinámico que se va sucediendo en diferentes etapas, lo que va permitiendo la consolidación del fenómeno y fundamentalmente de las secuelas que este provoca. Es el sentido procesual en una espiral ascendente del mismo lo que permite entender la gradual afectación de todas las áreas de la vida del niño o adolescente agredido. (Di Lorenzo, 2012, p.49)

Los agresores se caracterizan según Olweus (1998) principalmente por su inclinación hacia la violencia, son impulsivos y dominantes. No demuestran empatía y tratan de sacar como ganancia los objetos que puedan obtener de sus víctimas mediante acciones agresivas. Los victimarios se conducen agresivamente tanto con sus pares como con los adultos. Caro (2012) agrega que los victimarios son físicamente más fuertes que sus pares, poseen baja tolerancia a la frustración, incapacidad de autocrítica, muestran alta autoestima, desafían a la autoridad, tienen una actitud positiva hacia la violencia. Nolasco (2012) destaca que posiblemente los agresores hacen uso de la fuerza para resolver los conflictos debido a que disponen de pocas o nulas estrategias y habilidades sociales para resolverlos de forma no violenta. Baeza (2010) agrega que los padres de los agresores generalmente justifican el comportamiento hostigador de sus hijos.

El objetivo del agresor es someter a la víctima como una vía de satisfacer su afán de superioridad. Los comportamientos del agresor llaman la atención de los demás pares y produce en ellos sentimientos ambivalentes que oscilan entre la admiración y el miedo (Delgadillo y Argüello, 2013). Pese a estos sentimientos ambivalentes los agresores suelen ser percibidos por sus pares como personas arrogantes e intolerantes (Nolasco, 2012). En cuanto al ambiente familiar algunos autores afirman Nolasco (2012 afirma que por lo general los agresores provienen de entornos familiares que tienen dificultades para enseñarles a respetar límites y normas. Estas familias suelen combinar una permisividad excesiva para con sus menores ante conductas inadecuadas, con el uso y empleo de métodos autoritarios y coercitivos, donde se incluye con mucha frecuencia el castigo físico.

Los espectadores son aquellos que observan como el o los agresores acosan a un sujeto. Actitudes como la risa, incitar el hostigamiento o incluso permanecer en silencio observando la situación de acoso escolar puede funcionar como un reforzador de las actitudes agresivas. (Arroyave, 2012). Según Nolasco (2012), existen dos tipos: los espectadores propiamente dichos y los defensores. Los primeros son los espectadores que no se involucran en las situaciones de acoso entre pares y los defensores son aquellos que muestran empatía con las víctimas. Collell y Escudé (2006) señalan que los espectadores a

veces observan sin intervenir pero que frecuentemente se suman a las agresiones. Esto lo explican por medio del fenómeno del contagio social, el cual fomenta la participación en los actos de intimidación. Otra causa que promueve el sumarse a los actos violentos es el miedo a sufrir las mismas consecuencias que las víctimas si se ofrece apoyo.

Lozano (2010) distingue múltiples grados de participación por parte de los espectadores o testigos en las situaciones de bullying: en un primer lugar se encuentran los espectadores totalmente pasivos, luego los seguidores, que si bien no inician la situación violenta alientan y apoyan al agresor, luego ubica a los participantes espectadores que adquieren una actitud indiferente (ya sea por miedo o por identificarse con el agresor) y por último los posibles defensores que están en contra de la violencia y les gustaría auxiliar a las víctimas pero no saben cómo hacerlo. Según el autor solo un bajo porcentaje defiende a la víctima.

Si bien los actores que participan en forma directa del bullying son los tres que hemos puntualizado, es de gran importancia resaltar que los efectos negativos del acoso entre pares no son exclusivos de éstos sino que también se extienden a otros ambientes y contextos, aún sin ser parte del fenómeno directamente (Loredo, 2008). Díaz (2012) agrega que en el contexto institucional en el que se produce el bullying, la violencia actúa reduciendo la calidad de la vida de las personas y dificulta el logro de sus objetivos ya sean estos la transmisión de valores y o el aprendizaje. En el resto de la sociedad la violencia escolar reproduce un modelo de organización social caracterizado por el dominio y la sumisión, características que dista enormemente de los valores democráticos de igualdad, tolerancia y paz esperados. Por eso erradicar al fenómeno del acoso entre pares debe ser considerada como una tarea indispensable para que la escuela sea el lugar en el que se construye la sociedad que se desea tener.

En lo que respecta a los tipos de bullying éstos son múltiples. A continuación me enfocaré en los que tienen mayor consenso por parte de los autores. Estos son: bullying sexual, verbal, de exclusión social, psicológico, físico y ciberbullying. (Collell y Escudé, 2006; Delgadillo y Argüello 2013; Domínguez y Manzo, 2011; Valle, 2009, citado en Alonso, 2011). A continuación realizaré una breve descripción de cada uno de estos.

Bullying sexual: Refiere a agredir a la otra persona presionándola o chantajeándola para que haga algo con connotación sexual en contra de su voluntad. Ejemplos de esta forma de violencia son obligar a ver pornografía, insistir en dar un beso cuando uno de los pares no quiere. También cuando se manipula o se condiciona sexualmente el afecto o la amistad (Valle, 2009, citado en Alonso, 2011).

Bullying verbal: Collell y Escudé (2006) distinguen dos tipos de violencia verbal: la directa y la indirecta. Dentro de la primera encontramos los insultos, las burlas y el poner apodosos denigrantes. Dentro de las formas indirectas se encuentran hablar mal de un par y difundir rumores falsos sobre él. Los autores afirman que en la agresión indirecta los hostigadores no son identificados y esto genera dudas en la víctima sobre su propia percepción, desestabilizándola y destruyendo su autoestima.

Bullying de exclusión social: Se entiende como la propensión a excluir a un par. Los hostigadores ignoran y aíslan de forma deliberada a la víctima, quién en muchos casos tarda en entender la intencionalidad de sus compañeros de excluirlo (Valle, 2009, citado en Alonso, 2011). Al igual que con el bullying sexual Collell y Escudé (2006) diferencian el aislamiento social directo del indirecto. El directo refiere a excluir a un par del grupo o no dejarlo participar. Dentro de las formas de exclusión indirectas los autores destacan el ignorar y ningunear.

Bullying psicológico: Infundir el temor en la víctima es el eje de esta práctica. Con este fin los hostigadores intimidan, desvalorizan, y humillan a la víctima, obligándola a realizar acciones contra su propia voluntad. También se lo aísla socialmente produciendo de este modo la anulación del sujeto y de su propia autoestima (Valle, 2009, citado en Alonso, 2011).

Bullying físico: se puede dividir entre maltrato directo e indirecto. Ejemplo del primero son empujones, puñetazos, patadas o cualquier otro acto que conlleve daño físico. Ejemplo del maltrato indirecto son el robo o destrozo de material escolar, objetos personales, ropa entre otros. (Collell y Escudé, 2016). Domínguez y Manzo (2011) plantean que este tipo de bullying se caracteriza por su amplitud:

Además de que estas acciones constituyen la forma más habitual de bullying, es importante hacer notar que los últimos años se ha mezclado con diversas formas de abuso sexual. El acoso físico es la forma que más fácilmente se identifica, ya que la mayoría de los casos deja huellas corporales (Domínguez y Manzo, 2011, p. 22).

Ciberbullying: Es un fenómeno nuevo, producto de los grandes avances tecnológicos. Tanto Internet como la telefonía celular surgieron como canales de comunicación que desafortunadamente también son usados para agredir (Domínguez y Manzo, 2011). Es una forma más de ridiculizar y devaluar al otro. En los últimos años ha incrementado radicalmente el número de episodios de humillaciones y violencia protagonizada por escolares por medio de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. (Valle 2009, citado en Alonso 2011). Según Rodríguez (2012), la divulgación de fotos, insultos e injurias se ha vuelto una medida corriente en el intercambio electrónico que conlleva profundos sufrimientos y depresiones. Delgadillo y Argüello (2013) agregan que el ciberbullying produce en el sujeto el sentimiento de no tener escapatoria, aumentando su intranquilidad y su malestar.

Finalmente, es interesante destacar la visión de Díaz (2012) respecto a las distintas manifestaciones del bullying. La autora se cuestiona acerca de dónde se encuentra la suave línea divisoria entre el bullying y el humorismo entre pares y concluye que el humorismo puede llegar a ser una variable más del acoso escolar al llevar la intención de acosar, molestar, maltratar o humillar al sujeto o víctima. Si bien el humorismo como forma de manifestación del acoso entre pares no es trabajado por otros autores, considero que debe ser tenido en cuenta dado que “El factor burla (...) podría revelar un manejo indirecto de la agresividad a través de bromas, sarcasmo e ironía más extendido en esta cultura” (Cajigas, 2004, p.183).

Problema y preguntas de la investigación

De acuerdo a lo planteado precedentemente, es de vital importancia conocer en profundidad las características que tiene el acoso entre pares en nuestro país ya que sus consecuencias son atroces y no se limitan únicamente a quienes forman parte del fenómeno sino que se extienden a toda la población. El bullying atraviesa los distintos niveles socioeconómicos, sin embargo no se ha investigado acerca de cómo se expresa en éstos.

Las preguntas de investigación que guiarán este proyecto son las siguientes:

- ❖ ¿Cuál es la prevalencia del bullying en liceos diferentes entre sí según el nivel socioeconómico de su población?
- ❖ ¿Cuál es la prevalencia del acoso entre pares en clave de género y edad en liceos diferentes entre sí según el nivel socioeconómico de su población?
- ❖ ¿Cómo se manifiesta el fenómeno del acoso escolar en liceos diferentes entre sí según el nivel socioeconómico de su población?
- ❖ ¿Cuáles son las características de los actores principales del bullying en liceos diferentes entre sí según el nivel socioeconómico de su población?
- ❖ ¿Cómo perciben el acoso entre pares las instituciones educativas que reciben población de diferente nivel socioeconómico? ¿Lo percibe como un problema?
- ❖ ¿Qué estrategias implementan las instituciones educativas que se diferencian entre sí por el nivel socioeconómico de su población para evitar y o afrontar el acoso entre pares?

Objetivos

Objetivo general: Estudiar las características del acoso escolar en relación con el nivel socioeconómico de la población que concurre a diferentes centros educativos.

Objetivos específicos:

- ❖ Determinar la prevalencia del acoso escolar en liceos que reciben población de distinto nivel socioeconómico
- ❖ Determinar la prevalencia del bullying según género y edad de los participantes en liceos que reciben población de distinto nivel socioeconómico
- ❖ Analizar cómo se manifiesta el fenómeno en instituciones educativas que reciben población de distinto nivel socioeconómico

- ❖ Identificar a los actores del acoso escolar (agresores, víctimas, espectadores) y sus principales características en liceos que reciben población de distinto nivel socioeconómico.
- ❖ Evaluar si las instituciones educativas perciben el acoso escolar como un problema.
- ❖ Identificar los procedimientos y estrategias que tienen las instituciones educativas que reciben población de distinto nivel socioeconómico para hacer frente al bullying.

Diseño Metodológico

La presente investigación se abordará desde un enfoque mixto, utilizando metodologías de carácter cuantitativas y cualitativas. Esta elección se fundamenta en que este tipo de enfoque permite acercarnos al fenómeno desde una perspectiva integral y completa. Según Hernández-Sampieri et al., (2006) una investigación con este tipo de enfoque permite obtener “mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de entendimiento” (Hernández-Sampieri et al., (2006) p.756). Sumando a esto “los diseños mixtos logran obtener una mayor variedad de perspectivas del problema: frecuencia, amplitud y magnitud (cuantitativa), así como profundidad y complejidad (cualitativa); generalización (cuantitativa) y comprensión (cualitativa)” (Hernández-Sampieri et al., 2006, p.756).

Se realizará una selección de tres liceos públicos diversos entre sí por el nivel socioeconómico de los estudiantes que asisten. La selección de estos tres liceos se llevará a cabo en conjunto con autoridades del Consejo de Educación Secundaria (CES) basándonos en la categorización actual de los liceos de Montevideo según el nivel socioeconómico que los ordena en quintiles. Los liceos que resulten elegidos deben cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Cada uno de los liceos deben recibir mayoritariamente población de un sector socioeconómico diferente. Específicamente un liceo debe recibir población de nivel socioeconómico bajo, otro de nivel socioeconómico medio y el liceo restante debe recibir población de nivel socioeconómico alto.
- b) Deben ser liceos de tamaño similar, es decir con la misma cantidad de alumnos aproximadamente.
- c) Que brinden únicamente ciclo básico.

Retomando lo antedicho en una primera instancia se utilizará una técnica de investigación perteneciente a la metodología cuantitativa, la Escala de Agresión entre Pares (EAEP). El cuestionario se aplicará a nueve grupos de estudiantes distribuidos de la siguiente forma:

- Los tres primeros grupos pertenecerán a un liceo al que asista población de nivel socioeconómico bajo, específicamente se trabajará en conjunto con un primero, un segundo y un tercero de ciclo básico.
- Los tres segundos grupos pertenecerán a un liceo al que asista población de nivel socioeconómico medio, específicamente un primero, un segundo y un tercero de ciclo básico.
- Los tres últimos grupos pertenecerán a un liceo al que asista población de nivel socioeconómico alto, específicamente se aplicará a un primero, un segundo y un tercero de ciclo básico.

En cuanto a la aplicación del cuestionario propiamente dicha serán los estudiantes quienes dentro de su salón de clase respondan directamente. La Escala de Agresión entre Pares es un cuestionario autoadministrado compuesto por 44 ítems que se dividen en 4 sub-escalas. El cuestionario cuenta con instrucciones y medición de tipo Likert. A continuación describiré dichas sub-escalas.

Primer sub-escala: Influencias externas. Investiga la influencia que los comportamientos de los pares y las actitudes de los adultos tienen sobre la conducta agresiva del joven. Se compone de once ítems, cuatro dirigidos a indagar sobre qué mensajes dan los adultos respecto a la forma de resolver conflictos y otros siete que indagan la frecuencia con la que los pares del adolescente intimidan o transgreden las normas. (Cajigas et al., 2004).

Segunda sub-escala: Actitud hacia la violencia. Investiga la actitud de los adolescentes para con las conductas agresivas, los actos agresivos físicos y las alternativas de resolución de conflictos. Esta sub-escala está compuesta por seis ítems, cuatro de ellos evalúan cómo reaccionan los jóvenes ante los conflictos y los otros dos indagan el grado de habilidad para resolver conflictos de formas alternativas (Cajigas et al., 2004).

Tercer sub-escala: Conductas pro-sociales. Indaga sobre las conductas solidarias del estudiante respecto a sus pares, se compone de cinco ítems. Esta sub-escala fue agregada por el equipo de investigación encargado de la validación del test (Cajigas et al., 2004).

Cuarta sub-escala: Conductas agresivas. Investiga la frecuencia con la que los adolescentes incurren en comportamientos agresivos hacia sus pares. Se compone de doce ítems, cinco de los cuales evalúan los comportamientos de agresión física del adolescente hacia sus pares o

la incitación a la misma. Otros cuatro ítems indaga sobre las conductas de agresión indirecta o indeterminada. Los últimos tres evalúan las conductas asociadas a bromas contra otros y el placer que produce realizarlas. (Cajigas, et al., 2004).

En lo que refiere a la metodología de investigación cualitativa utilizaré como herramientas principales la entrevista y la observación. Las entrevistas serán realizadas al cuerpo directivo y profesores de todas las instituciones educativas. Las mismas serán de carácter semiestructurado ya que si bien existe una guía de preguntas o tópicos se podrán introducir nuevas preguntas que colaboren con la recaudación de información competente para la investigación (Hernández Sampieri et al, 2006). Los criterios para la selección de los profesores entrevistados serán los siguientes:

- Tener un año o más de antigüedad en la institución educativa.
- Compartir con el grupo encuestado al menos tres horas semanales, indiferentemente de la asignatura que dicten.

En cuanto a la observación podemos decir que la misma posibilita al investigador contar con su propia versión, así como también contar con las versiones de otras personas como por ejemplo protagonistas e informantes (Valles, 1999). La misma tendrá por fin indagar acerca de los comportamientos, vínculos y reglas, que acontecen en el patio del recreo y en las horas libres.

Consideraciones éticas

La presente investigación es regulada por el Decreto del Ministerio de Salud Pública N°379/008, aprobado en el año 2008, que tiene por fin proteger los derechos de los seres humanos partícipes de investigaciones y por los principios del Código de ética del Psicólogo, aprobado en el año 2001. Para participar de la investigación las autoridades directivas y docentes deberán firmar un documento y formulario de consentimiento informado (Anexo N°1). En cuanto a los padres de los estudiantes también deberán firmar un documento y formulario de consentimiento informado (Anexo N°2). Los estudiantes firmarán un documento y formulario de consentimiento informado (Anexo N° 3). Todos los documentos y formularios mencionados serán facilitados por el equipo que lidere la investigación.

Cronograma de ejecución

Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ajustes del proyecto y postulación al CES.	X	X										
Elección de los liceos en conjunto con CES.				X								

Establecer contacto con las autoridades directivas y estudiantes de los liceos, informándoles acerca del proyecto.	X				
Realización de entrevistas a autoridades directivas y docentes.	X	X			
Aplicación de cuestionario EAEP en liceos.			X		
Sistematización y análisis de la información obtenida en la EAEP, observación y entrevistas.			X	X	X
Realización de informe con resultados obtenidos.					X
Brindar charlas informativas en los liceos trabajados.					X X

Resultados esperados

- ❖ Generación de conocimiento referente a la prevalencia del bullying en liceos que reciben población de distinto nivel socioeconómico, según género y edad de los participantes así como también conocimientos acerca de cómo se manifiesta el mismo.
- ❖ Identificación de los adolescentes que se encuentren en situaciones de riesgo con el fin de brindar apoyo.
- ❖ Información para cada uno de los centros educativos junto a los que se trabajó acerca de la problemática del acoso escolar con el fin de que sea tomada como instrumento de concientización e insumo para la elaboración de futuras estrategias preventivas.

Referencias bibliográficas

Alonso, L. (2011). *De las conductas agresivas en el bullying a la violencia de género*. (Tesis de Maestría). Universidad de Salamanca. Recuperado de:

http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/99450/1/TFM_EstudiosInterdisciplinares-Genero_AlonsoGonzalo_L.pdf

Arroyave, P. (2012). Factores de vulnerabilidad y riesgo asociados al bullying. *Revista CES Psicología*, 5(1), 116-125. Recuperado de: http://revistapsicologia.ces.edu.co/index.php/component/docman/doc_download/0-factores-de-vulnerabilidad-y-riesgo-asociados-al-bullying?Itemid=.

- Baeza, C. Vidrio, F. Martínez, B., y Godoy, A. (2010). Acoso severo entre iguales ("bullying"). El enemigo entre amigos. *Acta Pediátrica de México*, 31(4), 149-152. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2010/apm104b.pdf>
- Bausela, E. (2008). Estrategias para prevenir el bullying en las aulas. *Psychosocial Intervention*, 17(3), 369-370. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179814023011>
- Cajigas, N., Kahan, E., Luzardo, M., Najson, S., y Zamalvide, G. (2004). Escala de agresión entre pares para adolescentes y principales resultados. *Acción Psicológica*. 3(3), 173-186. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/511/450>
- Cajigas, N., Kahan, E., Luzardo, M., Najson, S., Ugo, C., y Zamalvide, G. (2006). Agresión entre pares (Bullying) en un centro educativo de Montevideo: Estudio de las frecuencias de los estudiantes de mayor riesgo. *Revista Médica del Uruguay*, 22(2), 143-151. Recuperado de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rmu/v22n2/v22n2a10.pdf>
- Caro, L. (2012). El grupo de pares: un instrumento para comprender y mitigar el malestar provocado por conductas de hostigamiento (bullying) dentro del ámbito escolar. *Presentado en Segunda Jornada de Intercambio Académico y de investigación, Universidad Católica Argentina, Facultad de Psicología y Psicopedagogía*. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/grupo-pares-instrumento-comprender.pdf>

Collell, J., y Escudé, C. (2006). El acoso escolar: un enfoque psicopatológico. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*. 2, 9-14. Recuperado de http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_2_esp_9-14.pdf

Delgado, L., y Argüello, F. (2013). El bullying una manifestación de deterioro en la interacción social entre pares. *Ra Ximhai*, 9(3), 65-80. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46128387004>

Defensor del Pueblo -UNICEF. (2000). Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
Recuperado de:
<https://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Estudioviolencia.pdf>

Di Lorenzo, M. (2012). Nuevas formas de violencia entre pares: del bullying al cyberbullying *Revista Médica del Uruguay* 28(1), 48-53. Recuperado de <http://www.rmu.org.uy/revista/28/1/2/es/7/>

Díaz, Y. (2012). Bullying, acoso escolar, elementos de identificación, perfil psicológico y consecuencias, en alumnos de educación básica y media. *Revista Psicología.com*. 16(10), 1-10. Recuperado de <http://www.psiquiatria.com/revistas/index.php/psicologiacom/article/viewFile/1399/1268/>

Domínguez, F. & Manzo, M. (2011). Las manifestaciones del bullying en adolescentes. Uaricha *Revista de Psicología (Nueva época)*, 8(17), 19-33. Recuperado de http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/uaricha_0817_019-033.pdf

Hernández-Sampieri, R, Fernández, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

INEEd (2014) Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2014. Montevideo: INEEEd

Loredo, A., Perea, A., y López, G. (2008). "Bullying": acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. *Acta Pediátrica de México*, 29(4), 210-214. Recuperado de <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Delincuenciajuvenil/documentos/Bullying.%20Problematica%20real%20en%20adolescentes%202008.pdf>

Lozano, F., Giménez, A., Cabrera, J. M., Fernández, A., Lewy, E., Salas, F.,... y Olivera, V. (2010). Violencia: Caracterización de la población adolescente de instituciones educativas de la región oeste de Montevideo-Uruguay en relación a la situación de violencia en que viven. Recuperado de http://mpira.ub.uni-muenchen.de/39919/1/MPRA_paper_39919.pdf

Nolasco, A. (2012). La empatía y su relación con el acoso escolar. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en la Educación*. 11(22), 35-54. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243125410002>

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata

Paredes, M. T. Lega, L. Cabezas, H. Ortega, M. Medina, Y., y Vega, C. (2011). Diferencias transculturales en la manifestación del bullying en estudiantes de escuela secundaria.

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 9(2), 761-768.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77321592018>

Rizzo, G. (2012) *Violencia escolar: un modelo para des-armar.* Bahía Blanca: Gráfica Pinter S.A.

Rodriguez, J. (2012). *Bullying & hiperconectados.* En Chávez, M., Macías L., Klein, A. *Salud mental y malestar subjetivo: debates en Latinoamérica.* Buenos Aires: Manantial.

Trajtenberg, N., y Eisner, M. (2014). *Hacia una política de prevención de la violencia en Uruguay.* Recuperado de: <http://www.anep.edu.uy/anep/phocadownload/Publicaciones/LibrosDigitales/cambridge 11-11-14-web.pdf>

Valles, M. S. (1999). *Técnicas de observación y participación. De la observación participante a la investigación-acción-participativa.* En *Técnicas Cualitativas de Investigación Social.* Madrid: Síntesis.

Anexos

Anexo N°1

Documento de Consentimiento Informado dirigido autoridades directivas y docentes

Mi nombre es Florencia Fernández Navarro. Me encuentro investigando acerca del bullying en la institución educativa en la que usted trabaja.

Propósito: El fin de la presente investigación es estudiar las características del acoso escolar en relación con el nivel socioeconómico de la población que concurre a diferentes centros educativos.

Participación Voluntaria: Su participación será totalmente libre y voluntaria, pudiendo retirarse de la investigación en el momento que lo requiera sin que esto lo afecte negativamente ni lo perjudique.

Procedimiento: Sí usted acepta participar procederemos a entrevistarlo. La entrevista será grabada en formato audio y en caso de que el investigador lo considere necesario se tomarán apuntes. La fecha y hora de su participación se acordará previamente con usted y con la institución educativa. Se estima que la entrevista dure aproximadamente de 1 hora.

Riesgos y/o molestias: No se lo expondrá a riesgos ni molestias físicas o psicológicas en la investigación. Sí alguna de las preguntas lo hace sentir incomodo, lo hiera o lo sensibiliza puede informarlo al investigador y en caso de que lo considere necesario negarse a contestar o incluso abandonar la entrevista.

Beneficios: No percibirá ningún tipo remuneración económica por su participación. No está garantizado que usted reciba beneficios directos. No obstante su participación en dicha investigación contribuirá con la creación de nuevas estrategias para prevenir y trabajar sobre el acoso escolar.

Confidencialidad: La investigación se regirá por el principio de confidencialidad. No se revelarán datos que permitan identificar a los participantes. Los datos derivados de la investigación serán utilizados únicamente con fines académicos.

Resultados de la investigación: Los resultados de la investigación serán presentados de forma pública en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República y en cada institución educativa en la que se realizó dicha investigación.

Contacto de la Investigadora: Si usted tiene alguna duda sobre la investigación podrá contactarse vía e-mail a la casilla de correo ffernandeznavarro@hotmail.com o por teléfono a 099466792.

Muchas gracias.

Florencia Fernández Navarro

Formulario de consentimiento informado dirigido a autoridades directivas y docentes

He sido invitado a participar en una investigación sobre bullying. La misma se llevará a cabo en la institución escolar en la que trabajo. Manifiesto mi consentimiento libre y voluntario de participar en la investigación. Esto no creará riesgos ni molestias. En el caso de que me ocurra algún tipo de riesgo físico y/o psicológico se me brindará la ayuda necesaria. También comprendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en el momento que lo requiera sin que esto me perjudique en lo absoluto. Entiendo que no percibiré beneficios directos ni remuneración económica por participar. Me fue brindado el nombre de la investigadora a cargo e información para poder comunicarme con ella en caso de que lo considere necesario.

He leído y entendido el documento de consentimiento informado y poseo una copia del mismo.

Firma _____

Aclaración de Firma _____

Fecha _____

Nombre de la Investigadora _____

Firma de la Investigadora _____

Se ha otorgado una copia del Documento y del Formulario de consentimiento informado al entrevistado participante de la investigación.

Anexo N°2

Documento de Consentimiento Informado dirigido a padres o tutor

Mi nombre es Florencia Fernández y estoy investigando la prevalencia de Bullying en el liceo al que concurre su hijo/a o adolescente a cargo.

Propósito: El fin de la presente investigación es estudiar las características del acoso escolar en relación con el nivel socioeconómico de la población que concurre a diferentes centros educativos.

Participación Voluntaria: La participación del estudiante será plenamente voluntaria, pudiendo retirarse de la investigación en el momento que lo requiera sin que esto lo afecte negativamente.

Procedimiento: Consiste en la aplicación de un cuestionario denominado Escala de Agresión entre pares, el mismo evalúa los casos de bullying. El cuestionario será respondido de forma individual y dentro del horario de clase.

Riesgos y/o molestias: No se percibirán riesgos ni molestias físicas o psicológicas tras la realización del cuestionario. En el caso de que por causa de la investigación su hijo o adolescente a cargo experimente riesgos o molestias el equipo de investigación en conjunto con las autoridades del centro educativo le facilitará el apoyo pertinente.

Beneficios: No percibirá ningún tipo remuneración económica por su participación. No obstante la participación del estudiante en dicha investigación contribuirá con la creación de nuevas estrategias para prevenir y hacer frente al acoso escolar.

Confidencialidad: La investigación se regirá por el principio de confidencialidad. No se revelarán datos que permitan identificar a los participantes. Los datos derivados de la investigación serán utilizados únicamente con fines académicos.

Resultados de la investigación: Los resultados de la investigación serán presentados de forma pública en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República y en cada institución educativa en la que se realizó dicha investigación.

Contacto de la Investigadora: Si usted tiene alguna consulta sobre la investigación podrá contactarse con la investigadora por medio de la dirección de la institución educativa.

Muchas gracias.

Florencia Fernández Navarro

Formulario de Consentimiento Informado dirigido a padres o tutor

Mi hijo o adolescente a cargo ha sido invitado a participar en una investigación sobre bullying. La misma se llevará a cabo en la institución escolar a la que concurre. Al ser adolescente le solicitamos a usted, su representante legal, que lo autorice a participar de la investigación si es que el adolescente lo desea libre y voluntariamente así.

He sido informado/a que a mi hijo/a o adolescente a cargo participará de una investigación que evalúa el bullying. Esto no creará riesgos ni molestias en él ni en mí. En el caso de que él/ella pudiera presentar algún tipo de riesgo físico y/o psicológico se me notificará, y se le brindará la ayuda necesaria. Entiendo que no percibiré beneficios directos ni remuneración económica por su participación. Me fue brindado el nombre de la investigadora a cargo e información para poder comunicarme con ella en caso de que lo considere necesario.

He leído y entendido el documento de consentimiento informado y poseo una copia del mismo. Apruebo voluntariamente que mi hijo/a o adolescente a cargo participe en la investigación si es que él/ella así lo desea. También comprendo el derecho que tiene mi hijo/a o adolescente a cargo de retirarse de la investigación en el momento que lo requiera sin que esto lo perjudique en lo absoluto.

Nombre y número de C.I del estudiante _____

Fecha de nacimiento _____

Firma del representante legal _____

Aclaración de Firma _____

Fecha _____

Nombre de la Investigadora _____

Firma de la Investigadora _____

Se ha otorgado una copia del Documento de asentimiento informado y del Formulario de asentimiento informado al padre, madre o tutor del adolescente participante de la investigación.

Anexo N°3

Documento de Asentimiento Informado dirigido a estudiantes

Mi nombre es Florencia Fernández y estoy investigando el Bullying en tu liceo y en otros.

Propósito: El fin de la presente investigación es estudiar las características del acoso escolar en relación con el nivel socioeconómico de la población que concurre a diferentes centros educativos.

Participación Voluntaria: tu participación será plenamente voluntaria, pudiendo retirarte de la investigación en el momento que lo requieras sin que esto te afecte negativamente.

Procedimiento: Consiste en la aplicación de un cuestionario denominado Escala de Agresión entre pares, el mismo evalúa los casos de bullying. El cuestionario será respondido de forma individual y dentro del horario de clase.

Riesgos y/o molestias: No percibirás riesgos ni molestias físicas o psicológicas tras la realización del cuestionario. En el caso de que por causa de la investigación experimentes riesgos o molestias el equipo de investigación en conjunto con las autoridades del centro educativo te facilitaremos el apoyo pertinente.

Beneficios: No percibirás ningún tipo remuneración económica por tu participación. No obstante contribuirás con la creación de nuevas estrategias para prevenir y hacer frente al acoso escolar.

Confidencialidad: La investigación se regirá por el principio de confidencialidad. No se revelarán datos que permitan identificar a los participantes. Los datos derivados de la investigación serán utilizados únicamente con fines académicos.

Resultados de la investigación: Los resultados de la investigación serán presentados de forma pública en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República y en cada institución educativa en la que se realizó dicha investigación.

Contacto con el equipo de investigación: Si tienes alguna consulta sobre la investigación podrás contactarse con el equipo mediante la dirección de tu institución educativa.

Muchas gracias.

Florencia Fernández Navarro

Formulario de Asentimiento Informado dirigido a estudiantes

He sido invitado a participar en una investigación sobre bullying. La misma se llevará a cabo en la institución escolar a la que concurro. Mi participación es libre y voluntaria.

He sido informado/a de que participaré de una investigación que evalúa el bullying. Esto no creará riesgos ni molestias en él ni en mí. En el caso de que presente algún tipo de riesgo físico y/o psicológico se me brindará la ayuda necesaria. Entiendo que no percibiré beneficios directos ni remuneración económica por participar. Me fue brindado el nombre de la investigadora a cargo e información para poder comunicarme con ella en caso de que lo considere necesario.

Apruebo voluntariamente mi participación en la investigación y entiendo que me puedo retirar en el momento que lo dese sin que esto me perjudique en lo absoluto.

Nombre y número de C.I. _____

Firma _____

Aclaración de Firma _____

Fecha _____

Nombre de la Investigadora _____

Firma de la Investigadora _____

Se ha otorgado una copia del Formulario de asentimiento informado al estudiante participante de la investigación.